



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

*“Defendiendo tus derechos
por un estatuto propio”*



Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Secretario General
Sr. Ángel Luis Ortiz
C/ Alcalá 38-40 28045 Madrid

Asunto: Anulación de todos los actos previstos con motivo de la festividad de la Merced, patrona de Instituciones Penitenciarias.

Don **Francisco Javier López Llamazares**, mayor de edad, con DNI **09747563W** en calidad de Presidente Nacional del sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario (**APFP**), con poderes notariales al efecto, y con domicilio a efectos de notificación en C/ Batalla del Salado 38-1ºC despacho 2, 28045 Madrid y e-mail secretariaorganizacionapfp@gmail.com

EXPONE:

Con motivo de la festividad de la Merced, patrona de Instituciones Penitenciarias, varios centros penitenciarios, pretenden llevar a cabo actos de celebración de dicha festividad estando en unos momentos de repunte del Covid-19 y aumento en el número de casos positivos en los centros penitenciarios que afectan tanto a internos, como a funcionarios.

Instituciones Penitenciarias ha sufrido y sufre en estos momentos de forma directa la pandemia del Covid-19, donde se han contagiado por diferentes causas 363 funcionarios de prisiones, cifra que va en aumento, habiendo fallecido oficialmente 4 funcionarios, a los cuales debería la Institución hacer un sentido homenaje al haber cumplido con su trabajo de forma profesional.

También el resto de funcionarios que han estado y están en primera línea de trabajo diario sufriendo la falta de medios de protección y de toma de decisiones tardías que han supuesto en muchos casos la entrada del covid-19 en el interior de los centros penitenciarios. Funcionarios que han vivido y soportado duros momentos de tensión bajo un ambiente más hostil de lo que por si viene siendo habitual en los centros penitenciarios y cuya labor y dedicación es digna de mención y reconocimiento.

Unos funcionarios/as que están mendigando y luchando porque se realicen pruebas **PCR**, que a la mayoría se les deniega a pesar de haber estado en contacto directo con positivos, y que en algunos casos se han tenido que costear de su bolsillo, cuando la Administración firmó un protocolo con Muface que finalmente no ha servido para nada.

Esta pandemia lleva aparejada una crisis económica, que parece que los distintas direcciones y responsables de la SGIIPP no les preocupa, como el dinero es de todos y no es de nadie, una prueba la tenemos en la puesta en funcionamiento de las piscinas en los centros penitenciarios con el consiguiente gasto que supone, mientras los funcionarios tenemos que llevar una mascarilla quirúrgica durante nuestros turnos de trabajo, **15** horas el primer día y **24** horas seguidas el segundo, cuando los expertos reconocen que dichas mascarillas tienen un tiempo máximo de filtración de **4** horas de duración, donde hay centros que se dan dos mascarillas semanales a los educadores, o cuando se están solicitando mascarillas FFP2 y se están denegando, mientras, vemos que sí hay dinero para otras actuaciones que son menos prioritarias que la salud de los funcionarios.



Pero no sólo es la pandemia del Covid-19, la crisis económica que está sufriendo la sociedad y los trabajadores de prisiones, unido a la falta de personal en muchos centros penitenciarios, teniendo que acudir a trabajar en los días de libranza para poder cubrir los servicios mínimos, donde cientos de funcionarios no se les ha actualizado el nivel 16 a los funcionarios del cuerpo de ayudantes, en otros casos el nivel 20, a pesar de llevar casi un año desde su aprobación y sin poder cobrar dichos niveles desde su aprobación con efectos retroactivos desde Enero del **2019**, donde los funcionarios en prácticas de la **OEP 2019** no han cobrado su nómina del mes de agosto. A todo ello hay que sumar unas condiciones laborales y económicas cada vez más precarias a pesar de ser considerados un servicio esencial por el Gobierno.

Una situación precaria que el propio Ministro del Interior reconoció en su toma de posesión y se comprometió en reiteradas ocasiones a unas mejoras salariales que a día de hoy no están previstas, ni siquiera la consideración de agente de la autoridad en el ejercicio de nuestras funciones, que la mayoría de colectivos tienen y los trabajadores de Instituciones Penitenciarias estamos esperando a que se apruebe.

Donde vemos como hay otros colectivos que por el trabajo, la dedicación, el esfuerzo que han realizado y están realizando sus trabajadores en condiciones precarias haciendo frente al Covid-19, sus responsables les ha concedido por su esfuerzo una gratificación económica por hacer frente al Covid-19, cosa que nuestros responsables de Instituciones Penitenciarias y del Ministerio del Interior ni siquiera reconocen ni valoran.

Por todo ello, desde este sindicato **APFP**

SOLICITA:

Se suspendan todos los actos institucionales con motivo de la festividad de la Merced, patrona de Instituciones Penitenciarias, por respeto a la situación que se vive por la pandemia, por respeto a los compañeros fallecidos por el COVID -19, por la crisis económica que vive el país y por todas las situaciones descritas que están sufriendo los trabajadores penitenciarios.

Madrid a 9 septiembre 2020

Presidente Nacional APFP



Francisco Javier López